



Expediente: 68/18-A3
Carátula: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO C/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO-ACTOR
90000000000 - B.M.A. S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - NARVAEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO
20266844302 - JUNCOS, GRACIELA MARIA-DEMANDADO
20266844302 - VELIZ SERGIO RAUL, -DEMANDADO
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO
20310385655 - ESCUDOS SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20323484350 - VELAZQUEZ, BERNARDO FABIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 68/18-A3



H20701674041

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO c/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 68/18-A3.-

Concepción, 16 de abril de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 15/04/2024 del Perito médico Dr. Area Sebastián:

De lo manifestado por el Sr. Perito médico Sebastián Area:

- Líbrese oficio al Gabinete Multifuero de este centro Judicial a los fines solicitados. Adjúntese al oficio a librarse copia del escrito presentado por el perito médico oficial.
- Se hace saber a la parte actora que se encuentra a disposición órdenes para la realización de RX.
- Amplíese el término probatorio en el presente cuaderno hasta el día 08/05/2024.- CAG

Actuación firmada en fecha 18/04/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.